



RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2026 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR CON FINANCIACIÓN EXTERNA

ANTEDECENTES DE HECHO

Primero. - Mediante Resolución de 2 de febrero de 2026 se realizó convocatoria pública para la adjudicación de contratos de personal investigador con financiación externa.

Segundo. - Se ha constatado que la plaza INDDC3L4-D00280-15 ya había salido convocada y publicada en el mes de enero de 2026.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - En virtud de lo dispuesto por la Resolución de 30 de enero de 2025 del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre el régimen de suplencias de su equipo de gobierno, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación para dictar esta Resolución.

Segundo. - El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece lo siguiente: ***"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos."***

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero. - Retirar la plaza codificada a efectos internos como INDDC3L4-D00280-15 con nº orden 43/26 de la convocatoria que fue publicada el día 2 de febrero de 2026. Dicha plaza fue convocada y resuelta en enero de 2026.

RECURSOS

Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación.

En Leioa, a 9 de febrero de 2026.

Fdo.: Efren Areskurrinaga Mirandona
VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR